

## IV. Administración de Justicia

### TRIBUNAL SUPREMO

#### **24416** SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Por el Procurador D. Argimiro Vázquez Guillén, en nombre y representación de Sociedad Electricista de Tuy Distribuidora, S.L., se ha interpuesto ante la Sala Tercera, Sección Tercera, del Tribunal Supremo, recurso contencioso-administrativo contra la desestimación presunta de la Rectificación solicitada mediante reclamación presentada en fecha 15/07/2016 al Ministerio de Industria, Energía y Turismo, de errores de la retribución para el año 2016, fijada a la recurrente en la Orden IET/980/2016, de 10 de junio, dictada previo acuerdo de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos, que ha sido admitido a trámite por resolución de 17 de abril de 2017 y figura registrado con el número 1/325/2017.

Lo que se hace público a los efectos de que cualquier persona que tenga interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la actuación recurrida pueda personarse como demandado en el expresado recurso en el plazo de nueve días desde la publicación del presente.

Madrid, 18 de abril de 2017.- Aurelia Lorente Lamarca, Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170028645-1